PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C 13 de febrero de 2024

Señor (a)
Sonia Patricia Rincón Prieto
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 5859524**
Instructor G12
Centro de Gestión Industrial
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5859524 del año 2024

Liliana Victoria Daza Velásquez identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.139.018** de Bogotá D.C en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($35.724.360). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho pagos (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de	Se realizó visita, acompañamiento y presentación de los	Se deja el soporte de las planillas de

	formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	objetivos del técnico en monitoreo ambiental y la importancia para los aprendices, apoyo a los padres en cuanto a emprendimiento y la gestión requerida para dar continuidad a las actividades propuestas para la articulación con la media en las instituciones COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED), y COLEGIO CLARETIANO Se realiza verificación de documentación para el proceso de matriculas de los aprendices.	asistencia a las dos instituciones educativas. Y pantallazos de la información de revisión de información consolidada.
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se realiza verificación de documentación para el proceso de matrículas de los aprendices.	Pantallazos de la información de revisión de información consolidada.
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Durante la visita a los COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED), y COLEGIO CLARETIANO, se realizó el correspondiente recorrido por las instalaciones en acompañamiento de la Coordinadora Académica, donde se presento los lugares y aulas destinadas para el desarrollo de las actividades del SENA en articulación con la media.	Se deja el soporte de las planillas de asistencia a las dos instituciones educativas.

4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Actividades en curso	N/A
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Se realizó visita, acompañamiento y presentación de los objetivos del técnico en monitoreo ambiental y la importancia para los aprendices, apoyo a los padres en cuanto a emprendimiento y la gestión requerida para dar continuidad a las actividades propuestas para la articulación con la media en las instituciones COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED), y COLEGIO CLARETIANO	Se deja el soporte de las planillas de asistencia a las dos instituciones educativas.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendices previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Teniendo en cuenta que el COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED), y COLEGIO CLARETIANO aun se encuentra en la coordinación interna de sus diferentes actividades, esta actividad se retrasa debido al suministro de información requerida para las matriculas de los aprendices y posterior inicio de actividades propias del SENA en estas instituciones.	Se deja el soporte de las planillas de asistencia a las dos instituciones educativas.

7	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. B. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendices previos. C. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No se realizó esta labor para el periodo ya que a la fecha no se cuenta con las fichas asignadas como instructor.	N/A
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Durante la visita a los COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED), y COLEGIO CLARETIANO, se realizó el correspondiente recorrido por las instalaciones en acompañamiento de la Coordinadora Académica, donde se presento los lugares y aulas destinadas para el desarrollo de las actividades del SENA en articulación con la media. Se realiza verificación de	Se deja el soporte de las planillas de asistencia a las dos instituciones educativas. Pantallazos de la información de revisión de información consolidada.

		documentación para el proceso de matrículas de los aprendices.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Adjunto planilla # 74531951 de Compensar, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de enero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios Cordialmente,

Firma

Liliana Victoria Daza Velásquez
C.C. No. 53.139.018

Recibí a satisfacción:

Firma
Sonia Patricia Rincón Prieto
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 5859524**
Instructor G12